

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Balanceador ClearPrep®

Fecha Efectiva: 31 de Agosto del 2015

SECCIÓN I - IDENTIFICACION DE PRODUCTO Y COMPAÑÍA

Nombre del Producto: Balanceador ClearPrep®
Números de Catálogo: CP10054, CP21012, CP21013
Fabricante/Suplidor: Resolution Biomedical, Inc.
3002 Dow Avenue, Ste. 132
Tustin, CA 92780
USA
(949) 551-8000 phone
(949) 207-3121 fax
Contacto para Emergencias: ChemTrec (800) 424-9300

SECCIÓN II- COMPOSICIÓN/DETALLES DE COMPONENTES

Descripción: Una solución de reactivo en alcohol desnaturalizado en agua. También contiene pequeñas cantidades de cloruro de sodio, fosfato de sodio dibásico y citrato de sodio.

INGREDIENTES	CAS NO.	OSHA PEL	ACGIH TLV	%
Etanol	64-17-5	1000 ppm (TWA)	1000 ppm (TWA)	20.5% v/v
Isopropanol	67-63-0	400 ppm (TWA)	400 ppm (STEL)	1.2% v/v
Metanol	67-56-1	200 ppm (TWA)	200 ppm (TWA)	1.2% v/v

SECCIÓN III- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Descripción: Tóxico por inhalación, absorción o ingestión. No puede ser hecho no tóxico. Metanol es un veneno acumulativo y muertes han sido reportadas con menos de 30 mililitros. Causa depresión CNS, dolor de cabeza, intoxicación, dilatación de las pupilas, convulsiones, náusea y mareo. Inconciencia y muerte pueden ocurrir. Intoxicación de metanol puede causar problemas visuales y ceguera.

• **Grado de Seguridad:**

Use ropa protectora apropiada, guantes y protección para ojos.
Almacene a temperatura ambiente lejos de fuentes de ignición.

• **Grado HMIS:**

Salud: Peligroso
Inflamabilidad: Inflamable
Reactividad: Leve
Contacto: Leve

Grado NFPA:

Salud = 2
Inflamabilidad = 3
Reactividad = 0



• **Efectos Potenciales a la Salud:**

La toxicología de este compuesto no sido examinada completamente. Se presume que la toxicidad de este compuesto es similar a otros alcoholes alifáticos.

Inhalación: Alcoholes son absorbidos por las membranas mucosas y producirán irritación tanto como los mismos efectos de ingestión.
Ingestión: Ingestión puede producir disturbio CNS, mareo, fotofobia, dolor de cabeza, estupor, coma y muerte.
Contacto con la Piel: Alcoholes son absorbidos a través de la piel. Contacto repetido causa desengrase de la piel con resultante irritación y escamas.
Contacto con Ojos: Puede ser irritante.
Exposición Crónica: Desconocida
Efecto en Condiciones Preexistentes: Riñón y función de hígado deteriorada pueden ser agravadas por exposición al alcohol. Condiciones preexistentes de ojo, piel y condiciones respiratorias pueden ser agravadas también. Metanol ha demostrado toxicidad genética con algunos animales.

MSDS-CP20054

SECCIÓN IV- MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Límites de Exposición Aérea: Vea la sección II
Sistemas de Ventilación: Normalmente no es requerido. Cuando sea requerido, referirse al documento ACGIH, “Ventilación Industrial, un Manual para Practicas Recomendadas” para detalles de ventilación.
Respirador Personal: Normalmente no es requerido. En caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición son desconocidos, use un respirador con aire ya suplido de presión positiva de cara completa.
Protección de Piel: Guantes de protección no son requeridos pero recomendados como parte de buenas practicas de laboratorio.
Protección de Ojos: Anteojos de seguridad de laboratorio o productos similares no son requeridos pero recomendados como parte de buenas practicas de laboratorio.

SECCIÓN V- MEDIDAS PARA EXTINGUIR INCENDIOS

Punto de Ignición: 34°C (93°F) TCC
Límites Inflamables (etanol): LEL: 3%, UEL: 19%
Fuego: Agua es inefectiva en contra de fuegos de alcohol pero puede ser usada para enfriar envases.
Medio de Extinguir Fuegos: Use alcohol en espuma, dióxido de carbono o químico seco.
Información Especial: Pirolisis va a producir dióxido de carbono tóxico.

SECCIÓN VI- MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES

Remueva toda fuente de ignición, absorba con un absorbente adecuado (tal como papel toalla) y deseche.

SECCIÓN VII- MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacene en envase cerrado.
Materiales que se deben evitar: Calor, chispas, y otras fuentes de ignición.

SECCIÓN VIII- CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición Aérea: Vea la sección II
Sistemas de Ventilación: Normalmente no es requerido. Cuando sea requerido, referirse al documento ACGIH, “Ventilación Industrial, un Manual para Practicas Recomendadas” para detalles de ventilación.
Respirador Personal: Normalmente no es requerido. En caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición son desconocidos, use un respirador con aire ya suplido de presión positiva de cara completa.
Protección de Piel: Guantes de protección no son requeridos pero recomendados como parte de buenas practicas de laboratorio.
Protección de Ojos: Anteojos de seguridad de laboratorio o productos similares no son requeridos pero recomendados como parte de buenas practicas de laboratorio.

SECCIÓN IX- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Punto de Ebullición: 83 °C
Densidad: 0.0959 g/ml
Presión de Vapor: 40 mm Hg @ 19°C
Densidad de Vapor: 1.6
Velocidad de Evaporación: 1
Solubilidad: Indefinidamente miscible con agua.
Aspecto y Olor: Líquido incoloro y claro con las características de olor de alcohol metílico

SECCIÓN X- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Se congela solo a temperaturas bien bajas.
Descomposición Peligrosa: Ninguna Anormal.
Polimerización Peligrosa: No Ocurrirá
Incompatibilidades: Oxidantes
Condiciones que hay que evitar: Calor, chispas, y otras fuentes de ignición.

SECCIÓN XI- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Consumo crónico de etanol esta relacionado con enfermedad del hígado, cáncer y defectos de nacimiento.

Ingredientes	Carcinogenicidad			Categoría IARC
	Conocida?	NTP?	Anticipado?	
Etanol	No	No	No	Ninguna
Metanol	No	No	No	Ninguna
Isopropanol	No	No	No	3

 SECCIÓN XII- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Destino Ambiental: Biodegradable.
 Toxicidad Ambiental: Ninguna es esperada.

Etanol se evapora rápidamente y no se espera que se bioacumule. El material es removido del aire con absorción líquida y seca. La vida media de etanol en el ambiente es de uno a diez días.

 SECCIÓN XIII- CONSIDERACIONES PARA DISPOSICIÓN

El método preferido para disposición es incineración. Reglas locales pueden restringir la cantidad de alcohol que se puede desechar por el drenaje. Asegúrese de cumplir con todas sus regulaciones gubernamentales.

INGREDIENTES	TSCA	EC
Etanol	Sí	Sí
Metanol	Sí	Sí
Isopropanol	Sí	Sí

 SECCIÓN XIV- INFORMACION PARA TRANSPORTE

49CFR 173.150(e)(2) - Establece que soluciones de alcohol que contienen 24% de alcohol por volumen o menos y si ningún otro material peligroso puede ser reclasificado como combustible líquido, entonces no esta sujeto a los requerimientos.

 SECCIÓN XV- INFORMACION REGULATORIA

Status de Inventario Químico
Regulaciones Federales, Estatales e Internacionales

Convención de Armas Químicas: No

TSCA 12(b): No CDTA: Sí

SARA 311/312: Acute: Sí Chronic: Sí

 SECCIÓN XVI- OTRA INFORMACION

Esta información se considera correcta pero no esta garantizada y como tal, tampoco considera tener todo inclusivo.